



RESOLUCIÓN (8927)
25 DE NOVIEMBRE DE 2025

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro del Directorio del Municipio de LÉRIDA Departamento de TOLIMA, sus dignidades directivas y de gestión”

El Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano, en ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024 **“POR LA CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE MILITANTES POR VOTO DIRECTO PARA CONFORMAR DIRECTORIOS Y CONVENCIONES MUNICIPALES, LOCALES DE BOGOTÁ D.C., DEPARTAMENTALES, DE BOGOTÁ D.C. Y CONVENCIÓN NACIONAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES”** Modificada por la Resolución 7984, del 12 de agosto de 2024 y de conformidad al parágrafo segundo del artículo 43 de la Resolución No. 7915 del 26 de abril de 2024, el Sr. **ANDRÉS FELIPE TOBÓN REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.025.441, fue acreditado para integrar la Asamblea Municipal de LERIDA - TOLIMA, sus dignidades directivas y de gestión para un periodo Estatutario de dos (2) años, esto es, hasta junio de 2026 y/o hasta que la Dirección Nacional Liberal convoque un nuevo proceso de elección.

Que mediante Resolución No. 8618 del 25 de octubre de 2024 **“Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de LERIDA - TOLIMA y se dictan otras disposiciones.”** el Sr. **ANDRÉS FELIPE TOBÓN REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.025.441, fue acreditado como miembro del Directorio Municipal de LERIDA - TOLIMA, sus dignidades directivas y de gestión, en el cargo de Secretario para un periodo Estatutario de dos (2) años, esto es, hasta junio de 2026 y/o hasta que la Dirección Nacional Liberal convoque un nuevo proceso de elección.

Que el Sr. **ANDRÉS FELIPE TOBÓN REYES** el día 6 de noviembre de 2025, radicó en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la militancia y al Directorio del Municipio de LÉRIDA Departamento de TOLIMA, sus dignidades directivas y de gestión.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada por el Sr **ANDRÉS FELIPE TOBÓN REYES** a la militancia y Directorio Municipal de Lírida, Tolima en su cargo como secretario, sus dignidades directivas y de gestión.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ACEPTAR Y TRAMITAR la renuncia presentada por el Sr. **ANDRÉS FELIPE TOBÓN REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.025.441 a la militancia y al Directorio Municipal de Lírida, Tolima en su cargo como secretario, sus dignidades directivas y de gestión.

ARTÍCULO 2. REMÍTASE al Consejo Nacional Electoral para su competencia.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el día 6 de noviembre de 2025.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido



JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyecto: V.C
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico